



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, SINALOA

Licitación No.
JMA-GC-2018-IE-013

Obra: DESAZOLVE DE PLANTAS POTABILIZADORAS Y PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.

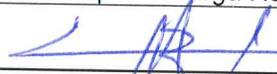
Acta de recepción de propuestas y apertura de propuestas técnicas

Lugar y Fecha: Mazatlán, Sinaloa; 04 de Junio de 2018.

Acta que se formula, siendo las **10:00** horas en el lugar y fecha citados, con motivo del acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas Técnicas de la **Licitación por invitación a cuando menos tres personas no.: JMA-GC-2018-IE-013**, referente a la obra: **DESAZOLVE DE PLANTAS POTABILIZADORAS Y PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA**. Con base a lo dispuesto en los artículos 22, 43, 44, 45, 50 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y cumpliendo con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 para llevar a cabo los trabajos cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia con cargo a **Recursos Propios**.

Se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, cita en ubicado en la **Gerencia de Construcción de JUMAPAM** ubicado en **Av. Gabriel Leyva y av. Emilio Barragán col. Centro en Mazatlán Sinaloa** Para celebrar el acto de **Apertura de proposiciones técnicas correspondientes** al concurso citado.

El acto fue presidido por el **Ing. Erasmo German Acosta** en representación del **Ing. José Adalberto Becerra Ruiz**, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, Sinaloa (JUMAPAM). Una vez verificada la asistencia de los licitantes inscritos en dicha convocatoria, se procedió a la apertura de **las Proposiciones Técnicas**, obteniéndose los siguientes resultados:

| NO. | Licitante: | Documentación | Firma y Nombre del Representante |
|-----|--|----------------------------|--|
| 1.- | C. ARTURO SANTOS CRUZ | Se Acepta para su Revisión |  C. Arturo Santos Cruz |
| 2.- | C. EZEQUIEL ORTEGA REYES | Se Acepta para su Revisión |  C. Ezequiel Ortega Reyes |
| 3.- | IEIMECA SOLUTION, INGENIERIA ELECTROMECHANICA S.A. DE C.V. | Se Acepta para su Revisión |  C. Julio Cesar Mercado Bupunari |

Concluida la revisión cuantitativa de las proposiciones técnicas, de los contratistas participantes y se hicieron las siguientes observaciones:

NO HUBO OBSERVACIONES EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

Concluidas las revisiones de las propuestas técnicas, se procedió a la rúbrica de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes, siendo el licitante C. ARTURO SANTOS CRUZ representado por el mismo, quien en forma conjunta con los servidores públicos firmaron los sobres para constancia documental.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, SINALOA

Licitación No.
JMA-GC-2018-IE-013

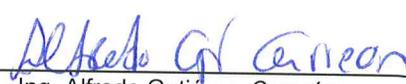
Obra: DESAZOLVE DE PLANTAS POTABILIZADORAS Y PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.

Acta de recepción de propuestas y apertura de propuestas técnicas

Las proposiciones con documentos anexos, quedan en poder de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, Sinaloa para posteriormente proporcionárselo al comité técnico resolutorio de JUMAPAM para su revisión, estudio y posterior dictamen el día **06 de Junio del 2018** a las 08:00 horas, en las oficinas de la gerencia de construcción, de la JUMAPAM.

Se manifestó a los presentes que, la Gerencia de Construcción, procederá a dar el fallo de acuerdo al dictamen emitido por el comité técnico resolutorio de obra pública, y se entregara a la Gerencia de Construcción de la JUMAPAM, el cual será dado a conocer a los asistentes durante el acto de fallo que se llevara a efecto el día **07 de Junio del 2018** a las **10:00 horas** en **Las Oficinas de la Gerencia de Construcción de la JUMAPAM Ubicadas Av. Gabriel Leyva y Emilio Barragán S/N Colonia Centro** en la Ciudad de Mazatlán Sinaloa, adjudicándose el contrato correspondiente a base a los artículos No. 54 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, al licitante que mediante el sistema por puntos y porcentajes sea la propuesta mejor solvente para el estado y además que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha 04 de Junio del 2018. Siendo las 10:45 horas

| | |
|--|--|
| <p>Gerente de Construcción de JUMAPAM</p>  <p>Ing. Erasmo German Acosta</p> | <p>Gerencia Órgano Interno de Control de JUMAPAM</p>  <p>Ing. Alfredo Gutiérrez Carreón</p> |
| <p>Departamento de Concursos y Normatividad de JUMAPAM</p>  <p>Ing. José Heriberto Tirado Meave</p> | <p>Departamento de Supervisión de Obras de JUMAPAM</p>  <p>Ing. Jorge A. Elizalde Orozco</p> |